viernes, 8 de febrero de 2019 • Núm. 17

## IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE BILBAO

## Social ordinario 1117/2017

María José Marijuan Gallo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos Social ordinario 1117/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

 Notificar a CIF B01327923, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 30 de enero de 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a B01327923, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao (Bizkaia), a 31 de enero de 2019 LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2019-00321